



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
RESOLUCIÓN 0694 DEL 4 DE FEBRERO Y 3058 DEL 4 DE ABRIL DE 2003  
DANE: 105615000473 NIT: 811018193-4  
Correo Electrónico: [munozgonzalezjosefina@gmail.com](mailto:munozgonzalezjosefina@gmail.com)  
RIONEGRO – ANTIOQUIA

Código: FSE 001

Versión: 002

Fecha de  
17 de Enero de 2019

## INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Proceso PCP 016-22

La Institución Educativa JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ está interesada en seleccionar y contratar personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación o aviso de convocatoria, en cumplimiento de los principios y fines de la función administrativa, para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

### EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección de la presente contratación se realizará mediante el procedimiento estipulado en el Manual de Contratación que aprobó el Consejo Directivo año 2022, y el Decreto 1075 de 2015. Régimen Especial

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso de contratación directa, toda persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual, en consorcio o unión temporal, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar.

**OBJETO A CONTRATAR:** SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LAS DOS SEDES EDUCATIVAS

**PLAZO DE EJECUCIÓN.** Ocho (8) días

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contratista deberá ejecutar el objeto y las obligaciones del contrato en el Municipio de Rionegro; Institución Educativa contratante. En las sedes que esta designe

**FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa contratante, cancelará el valor del contrato en su totalidad, una vez ejecutada las actividades del contrato dentro del término de 15 días hábiles a su entrega a satisfacción. El valor incluye todos los costos directos e indirectos para el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones derivadas del presente negocio jurídico y las retenciones nacionales y municipales a que hubiere lugar.

**PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para este proceso de selección está calculado en la suma de Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ciento Diez pesos m/l (\$ 19.999.110,2)

### ACTIVIDADES A CONTRATAR

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y/O BIEN.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
1	P. CONTACT 20 MT TRANSP QUICKCOVER TTE	Unidad	12
2	P. FOMI CARTA SURTIDO X10 AYC	PAQX1 0	80
3	P. LAPIZ 2HB PARCHESITOS PAQ X12 (X240) DORI	CAJAX 12	40
4	LAPIZ POINTER HB2 EXAGONA AMAR	CAJA	1
5	P. FOMI PLIEGO SURTIDO	Unidad	30
6	P. CARTUL VERDE OSC PLANA 50X70 PRIMAVERA (X50)	UNIDA D	20
7	P. CARTUL ROJA PLANA 50X70 PRIMAVERA (X50)	Unidad	20
8	SERV P. CARTULINA PLANA AZUL CLARO PRIMAVERA (X50)	Unidad	20
9	SERV P. CARTULINA PLANA FUCSIA PRIMAVERA (X100)	Unidad	20
10	SERV P. CARTULINA PLANA NEGRA PRIMAVERA (X50)	Unidad	60
11	P. CARTUL GRIS PLANA 70X50 PRIMAVERA (X50)	Unidad	20
12	SERV P. CARTULINA PLANA CURUBA PRIMAVERA (X50)	Unidad	20
13	SERV P. CARTULINA PLANA NARANJA PRIMAVERA (X50)	Unidad	20
14	SERV C. AZUCAR X200 MANUELITA 5 GR POR SOBRE (SACO X10)	PAQ	26
15	P. BORRA TABLERO ACRIL AZUL DELGADO 3 1/2X14CM TRAZO	Unidad	135
16	P. RESALTAD DORI VERDE (X10) (X360)	Unidad	20
17	P. MARC BORR AZUL REC TRAZO 150 (X10)	Unidad	200
18	P. MARC BORR NEGRO REC TRAZO 150 (X10)	Unidad	200
19	P. MARC BORR ROJO REC TRAZO 150 (X10)	unidad	100
20	P. MARC BORR VERDE REC TRAZO 150	unidad	100
21	P. MICROPUNTA PELIKAN 157 NEGRO PAQ X10	paqx10	2
22	P. MICROPUNTA DORI 0.7 SURT X10 PUNTA FINA PROMO	paqx10	10
23	P. CARTUL LILA PLANA 50X70 PRIMAVERA (X50)	Unidad	20
24	P. MARC PERM AZUL DORI	unidad	20
25	P. MARC PERM NEGRO DORI	unidad	20
26	P. MARC PERM ROJO PUNT GRUESA BISELADA DORIC UND	unidad	20
27	P. TIJERA 8.5" GP 215mm 21.5cm GRANDE ACERO INOXIDABLE	Unidad	6
28	P. SILICONA BARRA DELGADA (X60) POINTER paqx60	kilo	4
29	P. CLIP INST X100 INST ESTANDAR (X500) ECO TRITON	cajax10 0	20
30	P. CLIP JUMBO TRITON X50 MET	cajax50	10
31	P. FOLDER O COLG AZUL V-MET UND (X300)	UNIDA D	100
32	P. BLOCK IRIS 35H PRIMAVERA (X120)	UNIDAD	5
33	P. CARTUL VERDE PLIEGO BRISTOL 150 GR 70X100 DISPA (X200)	Pliego	5

34	P. CARTUL ROSADA PLIEGO BRISTOL 150 GR 70X100 DISPA (X200)	Pliego	4
35	P. CARTUL AZUL PLIEGO BRISTOL 150 GR 70X100 DISPA (X200)	Pliego	5
36	P. GANCHO LEG TRITON PLAST X20 (X100) =7705465023283 ECO	BOLSA X20	20
37	P. CARTUL BLANCA PLIEGO BRISTOL 150G 70X100 (X200)	Pliego	40
38	P. VINILO PARCH AZUL KILO	Unidad	2
39	P. VINILO PARCH AMARILLO KILO	unidad	2
40	P. VINILO PARCH BLANCO KILO	unidad	2
41	P. VINILO PARCH NEGRO KILO	Unidad	2
42	***** P. PAPEL FOT REPRO CARTA SALIDA 500 HOJAS (X10) (X560) RESMA (PALLET X56 CAJAS)	Unidad	300
43	P. BORRA MIGA DE PAN X20 720 LINEA AZUL 40X25X16MM	paqx20	24
44	P. ROLLO PAPEL KRAFT 36" 90CM	rollo	4
45	P. CINTA CELLUX EMPAQ 2" 48X300 MT (X60) TTE	Unidad	8
46	P. CINTA CELLUX ENM 24X40 1"	unidad	12
47	P. CINTA CELLUX TTE 12X40 MT	unidad	6
48	P. VINILO PARCH ROJO KILO	Kilo	2
49	P. HUMEDecedor 50GR OFISMART GRANDE SM091 CERA	unidad	6
50	P. CORRECTOR LAPIZ D12 P576 OE250 OFFIESCO	unidad	10
51	P. COSEDORA 25H (266-246) POINTER	Unidad	3
52	***** P. PAPEL FOT REPRO OFICIO SALIDA RESMA	Unidad	86
53	P. ADH TACO 500H 5 COLORE 75X75 MM (X12) PEGA NOTA TRITON	Unidad	9
54	P. CLIP JUMBO TRITON X50 MET	cajax50	10
55	P. MARC PERM VERDE DORI PUNT GRUESA BISELADA (CAJAX10) =7702163570019	unidad	20
56	P. REVISTERO TRITON AZUL CARTON (6)	unidad	4
57	P. FOLDER YUTE C HZTAL CARPETA CAFE UND (X700)	unidad	70
58	P. FOLDER YUTE O HZTAL FABRI 250GR UND (X700)	unidad	70
59	P. SILICONA BARRA GRUESA X25 POINTER	paqx25	20
60	P. SACAGANCHOS UÑA GIPAO	unidad	3
61	P. GANCHO COS 26/6 GALV 5000 triton GRAPAS (X100 CAJITAS)	cajax50 00	5
62	P. PAPEL OPALINA O X100 200GR (RESMAX9PQ) CARTULINA	paqx10 0	10
63	P. CARTUL AMARILLA FUERTE PLANA 50X70 PRIMAVERA (X50)	x50	20
64	P. TINTA MARC 1/2 LT AZUL TRAZO	unidad	4
65	P. TINTA MARC 1/2 LT NEGRA TRAZO	unidad unidad	6
66	P. TINTA MARC 1/2 LT ROJA TRAZO		4
67	P. TINTA MARC 1/2 LT VERDE TRAZO cod 11184	unidad	4
68	P. PERFORADORA 2H 40H SEMI IND REF 135 TRITON (X12)	unidad	1
69	P. CHINCHE TRITON X50 AZUL PLAST	cajax50	10
70	P. PAPEL SEDA AMARILLO X20 GLOBO	paqx20	3
71	P. PAPEL SEDA BLANCO X 20 GLOBO	paqx20	3
72	P. PAPEL SEDA AZUL CLARO X20GLOBO	paqx20	3
73	P. PAPEL SEDA CAFE X 20 GLOBO	paqx20	1
74	P. ROLLO CINTA SEÑAL PELIGRO 3X100 MT	unidad	4
75	P. BOL OFF RT SEMIGEL 0.7 NEG BARRA NARANJA	paqx12	41
76	C. VASO 7 ONZ TTE TUC PAQ X50 (X60) PROMO	paqx50	80
77	SERV P. CUAD ARG 105 C/C 80H ESCRIBE MUJER UND	unidad	200
78	P. PEGA LIQ 40 ML SIPEGA 40 GR UND (X18) (X432)	unidad	11
79	C. CAFE 1 LB GRANULADO/INSTANT COLCAFE PROMO BOLSA 500G 24 UN	unidad	8
80	PAPEL ECOLOGICO CARTA	Unidad	98
81	BLANQUEADRO HIPPO AL 13% AZULADO	Unidad	1
82	PAPEL HIG 170MT BLANCO	PAQ *4	6
83	P. SACAPUNTAS MET CAJA VERDE IBROS economico(CJ X24)	UNIDAD	314
84	P. CUAD ARG 105 5 MAT C/C 180H IMAGENES UND (X24)	Unidad	5
85	P. MARC VINILO DORIC X10 SURTIDO PARCH	Unidad	1
86	P. TIZA BLANCA X81 PAQ X81	PAQ	4

## CRONOGRAMA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: ABIERTO HASTA EL (2022/11/15) A LAS 15:00 HORAS.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: (2022/11/16)

PERIODO PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: DESDE EL (2022/11/16)

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas dentro del término de la publicación de la invitación, al correo [atencioniejmg@gmail.com](mailto:atencioniejmg@gmail.com) o en instalaciones del colegio sede Baldomero Sanin Cano . **El Contratista** se compromete a respetar los precios pactados entre las partes e indicados en la cotización objeto del presente contrato. En la eventualidad que las materias primas y/o costos tengan variaciones en los productos, las partes deberán analizar en conjunto las posibles variaciones en los precios. En ningún caso puede darse un ajuste automático del precio.

## DOCUMENTOS

El proponente seleccionado, deberá contar con la siguiente documentación, la cual será requerida en caso de ser elegida su propuesta:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía si es persona natural o del Representante Legal si es Persona Jurídica.
- Fotocopia del RUT con la actividad económica actualizada y que corresponda al objeto del contrato.
- Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado. prna jdca
- Certificado de antecedentes disciplinarios (prna jdca – R. legal – prna natural), que aplique al proceso
- Certificado de antecedentes fiscales (prna jdca – R. legal – prna natural), que aplique al proceso

- Consulta de antecedentes judiciales (prna jdca – R. legal – prna natural), que aplique al proceso
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificación de afiliación o pagos al Sistema de Seguridad Social como trabajador independiente parafiscales si es persona jurídica, firmado por Revisor Fiscal o contador de la empresa.
- Oferta económica
- Parágrafo: La Institución Educativa realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, constatando el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos para el efecto. Sólo las propuestas presentadas por los proponentes que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta.

**Nota:** Todos los documentos deberán estar vigentes. \*prna jdca=persona jurídica; prna natural= persona natural

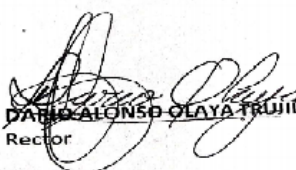
**TRÁMITE PARA LA ESCOGENCIA DEL PROPONENTE** LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes a través del estudio de los documentos señalados en la invitación y que deben ser presentados por los interesados.

El estudio jurídico no tiene ponderación alguna, pero habilita o no al interesado y tiene por objeto determinar si los documentos presentados se ajustan a los requerimientos legales y normativos del presente documento.

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente se seleccionará la oferta económica que en cumplimiento del principio de menor precio (Que se evaluará por valor total de la propuesta), calidad, garantías, tiempo de respuesta y experiencia, y cumpla con los requisitos mínimos de ley exigidos para la contratación sea persona natural o jurídica y que sea la más favorable para la institución, además de cumplir con todas las actividades propuestas en la presente invitación. En caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, una vez vencido el plazo establecido para la subsanación de los mismos, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará el proceso como desierto. Los proponentes seleccionados no podrán tener ninguna inhabilidad vigente ni restricciones de acuerdo a la ley 996 de 2005 y demás normatividad vigente. **REGLA DE EMPATE:** En caso de empate entre los proponentes, la Institución Educativa seleccionará la propuesta económica que tenga mayor experiencia y calidad con la ejecución de contratos en la institución educativa. **DECLARATORIA DE DESIERTA:** En caso que ningún proponente manifestara el interés en participar, se realizará nuevamente el proceso de invitación.

**Si el oferente seleccionado no aporta con al menos 1 día después de la evaluación de la propuesta los documentos requeridos, el rector podrá iniciar nuevamente una segunda convocatoria si así lo considera.**

Firma del Rector(a):



**DAVID ALONSO OLAYA TRUJILLO**  
Rector